



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 447/18
8 DE OCTUBRE DE 2018
PÁGINA 1/2

A 10 AÑOS DE SU AUTONOMÍA, INEGI REFRENDA COMPROMISO CON LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN SÓLIDA Y CONFIABLE

- **El día de hoy se celebró el décimo aniversario de la autonomía del INEGI y de la creación del SNIEG, marco institucional a través del cual se genera y difunde información estadística y geográfica oficial en México**
- **En el contexto de este aniversario se hace un recuento de los principales resultados y retos del SNIEG**

En 2018 se cumplen 10 años de autonomía constitucional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), que es el mecanismo institucional que, coordinado por el INEGI e integrado por las áreas administrativas del Estado Mexicano, produce y difunde la información estadística y geográfica oficial de nuestro país con el objeto de contribuir con el desarrollo nacional y el diseño y evaluación de políticas públicas.

La conmemoración se realizó en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología con la participación de servidores públicos, analistas, académicos, representantes de organismos internacionales, medios de comunicación y del sector privado, quienes expusieron y debatieron sobre los principales resultados del SNIEG en esta primera década.

Julio A. Santaella, presidente del INEGI, ofreció una conferencia magistral en la que hizo un recuento de los eventos históricos que, desde el siglo XIX, sentaron las bases de la infraestructura institucional para generar la información estadística y geográfica oficial de México.

Este recuento histórico culminó con el establecimiento del SNIEG y la autonomía del INEGI en 2008, ambos con rango constitucional, los cuales son un parteaguas en el desarrollo de las capacidades estadísticas de nuestro país y nos colocan como un ejemplo a nivel mundial.

Durante la conferencia, el Presidente del INEGI resaltó también la importancia que tiene para una nación la credibilidad de su estadística oficial y cómo la autonomía del INEGI coadyuva con este fin, en tanto que permite que la generación de información estadística y geográfica responda exclusivamente a criterios técnicos y de transparencia y no de grupos de interés.

Asimismo, esbozó el funcionamiento del SNIEG desde su creación, así como algunos de sus principales logros y los retos que enfrenta hacia el futuro enfatizando la finalidad primordial del SNIEG: proporcionar a la sociedad y al Estado información estadística, geográfica y de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, acorde con las necesidades de los usuarios y aprovechando los avances tecnológicos.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 447/18
8 DE OCTUBRE DE 2018
PÁGINA 2/2

Julio A Santaella dijo que la autonomía ha permitido el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado con las instituciones de los tres niveles de gobierno a fin de generar información, pero también de explotar la misma para coadyuvar al desarrollo nacional. Asimismo, concluyó su participación agradeciendo a todas y todos quienes, con su esfuerzo a través de estos 10 años, han contribuido para llevar al SNIEG y a la generación de información estadística y geográfica en México al lugar en que hoy se encuentra.

En el acto conmemorativo participaron también los vicepresidentes Enrique De Alba Guerra, coordinador del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; Paloma Merodio Gómez, coordinadora del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, y Mario Palma Rojo, coordinador del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

La participación de expertos e integrantes del Sistema de alto nivel en temas estadísticos y geográficos permitió una jornada de intercambio, análisis y conclusiones para enfrentar los nuevos desafíos y lograr que la Información de Interés Nacional sea la referencia para el Estado y la sociedad en la toma de decisiones.

-oOo-

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

